

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1427 *BARCELONA*

Edicto dando la publicidad a la declaración y conclusión del concurso

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario número 877/15-c.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: ESFERADENT BCN 2000, S.L., CIF B65426678 y domicilio en la calle Esteve Grau, número 31, bajos, 08905 - Hospitalet de Llobregat.

Fecha del Auto de Declaración y conclusión: 15 de diciembre de 2015.

Barcelona, 16 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000334-1